



Municipalidad de Pococí  
Gestión Humana y Carrera Adm  
Teléfono: 2713-6518  
[marcela.cordero@munipococi.go.cr](mailto:marcela.cordero@munipococi.go.cr)



**Guápiles, 5 de agosto de 2022**  
**GHCAM-0108-2022**

Lic. Ronald Quirós Brenes  
Contratación Pública  
Presente

Asunto: Especificaciones técnicas para el servicio de capacitación en materia de ética y valores en la función pública.

Estimado compañero

Se requiere la contratación de los servicios de capacitación, para la puesta en práctica en "**Materia de ética y valores en la función pública**".

#### **Objeto y modalidad de la contratación.**

Se requiere los servicios de capacitación en materia de ética y valores "**Materia de ética y valores en la función pública**". En la modalidad de "**Servicios**".

Dicha capacitación va dirigida aproximadamente a 192 funcionarios, y deberá ser impartida de forma presencial en grupos de 32 personas (dos grupos por día).

#### **Justificación**

Se requiere el servicio de capacitación sobre "**Materia de ética y valores en la función pública**", debido a que la ética y los valores son los fundamentos sobre los que se asienta la cultura institucional (su forma de ser y hacer), y permiten diseñar pautas no negociables de comportamiento en el día a día. Además de que permite lograr integración, confianza y sinergia en post de sus objetivos colectivos. El servicio por adquirir se encuentra debidamente autorizado en el Plan de Adquisiciones 2022 en el programa presupuestarios.

#### **Objetivo:**

Establecer las pautas generales de comportamiento, valores y principios que se consideren precisos en el personal de la Institución, de manera que las actuaciones de los colaboradores se ajusten a los valores y principios organizacionales, a las obligaciones asumidas en virtud de la relación laboral y a los principios éticos

indispensables para asegurar la transparencia en las relaciones internas, con terceros y con la ciudadanía.

### **Alcance**

La actividad de capacitación va dirigida aproximadamente 192 funcionarios.

### **Temario por desarrollar:**

Introducción a la ética y valores en la función pública

Ética y probidad en el ejercicio de la función pública

- Valores y principios de la función pública
- Desarrollo del deber de probidad

Conflicto de intereses en la función pública

- Conceptualización
- Tipos de conflictos de intereses
- Manejo de los conflictos de intereses

Ejes Institucionales

- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Servicio al cliente

Normativa que debe ser considerada:

- a) Valores vigentes en la organización, según el Reglamento Autónomo de organización y servicio.
- b) Manual de ética y conducta de la Municipalidad de Pococí.

### **Descripción:**

- El adjudicatario deberá realizar una sesión -taller de aproximadamente de dos horas de duración por cada grupo (6 grupos de 32 personas c/u aproximadamente), en el Cantón de Pococí, en fechas, hora y sitio por definir.

### **Metodología**

La exposición deberá incluir elementos teóricos magistrales, dinámicos y participativos vivenciales. Se privilegiará la propuesta constructivista de aprender-haciendo de forma que se pueda enriquecer el proceso con amplia participación.

### **Requisitos de admisibilidad**

El adjudicatario deberá presentar una declaración jurada en la cual acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que por parte de las empresas deben asegurarse de leer en su totalidad el cartel, cualquier detalle o disconformidad posterior se considera como conocido; esto para proteger los intereses de la Municipalidad.
- Que el adjudicatario cuenta con una experiencia mínima de 6 años comprobada, brindando servicios de capacitación en organizaciones públicas y privadas, como los detallados en el objeto de la contratación.
- Que el instructor o instructores designados para la capacitación se encuentren certificados en materia de Coaching, Mediación y Resolución de conflictos.

### **Requisitos y experiencia del profesional a contratar:**

- El facilitador deberá poseer el grado académico de Licenciatura en Psicología; además deberá contar con estudios de Maestría en la misma rama, para lo cual presentará copia certificada de los títulos que lo acredite como tal.
- Certificado de incorporación al colegio profesional respectivo

### **Monto de la contratación.**

- El monto de la contratación será de **₡1,850,000.00**; (Un millón ochocientos cincuenta mil colones exactos).
- El adjudicatario deberá tomar en cuenta que la Municipalidad de Pococi **no reconocerá ningún cargo extra que no haya sido incluido en la oferta**, por lo que elementos de costo tales como transporte, viáticos, fotocopias, papelería e impresión y cualesquiera otros conceptos en que el oferente prevea incurrir no se podrá cotizar de manera separada y deberán formar parte del precio único, firme y definitivo que se cotice.

- El adjudicatario deberá presentar el detalle de la oferta económica indicando como mínimo los porcentajes de mano de obra, insumos, gastos administrativos y utilidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 26 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. En caso de no presentar este detalle su oferta será descalificada

- El adjudicatario deberá entregar un plan de trabajo en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la comunicación de la orden de compra, mismos que deberá ser aprobado por el Proceso de Gestión Humana y CAM previo a su ejecución. Dicho plan deberá contener una descripción detallada y clara de las actividades que se ejecutarán en cada capacitación, duración de cada actividad, tipo de actividad, horario de la actividad, entre otras.

### **Especificaciones del curso.**

Las siguientes son las especificaciones y cantidad de la capacitación adquirir:

Ítem	Detalle	unidad	cantidad
1	- Capacitación: "Materia de ética y valores en la función pública"	1	∅ 1,850.000,00

### **1. Plazo de entrega.**

El adjudicatario deberá desarrollar las capacitaciones previa notificación por parte del Proceso de Gestión Humana y CAM.

### **2. Sitio de Capacitación.**

La capacitación será de modalidad presencial, en el lugar que determine la Municipalidad.

### **3. Evaluación sugerida de las ofertas.**

A las ofertas que se encuentren legal y técnicamente elegibles se recomienda aplicar el siguiente sistema de calificación:

Aspecto para evaluar	% de calificación
Precio	70
Experiencia	30

Precio. (máximo 100 puntos).



Municipalidad de Pococi  
Gestión Humana y Carrera Adm  
Teléfono: 2713-6518  
[marcela.cordero@municipococi.go.cr](mailto:marcela.cordero@municipococi.go.cr)



Para seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, las ofertas que resulten elegibles se seleccionarán la más conveniente para los intereses de la Administración utilizando el siguiente criterio:

$$PP = \left( \frac{MOP}{MOEA} \right) * 100$$

Donde:

PP: Puntos asignados por precio.

MOP: Monto de la oferta con menor precio.

MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

Sin más que agregar;



---

Lic. Hansell Gamboa Madrigal  
Analista de Gestión Humana y Carrera Administrativa

Cc/ Archivo